

Ciudad de Rawson, 2 de Marzo de 2010

Referencia: Expte: 28.659 - Año 2010

Dictamen: N° 1/2010

Tema: Banco del Chubut S.A.- Contratación Directa Sistema de Gestión de Legajos de Clientes

Señor Presidente:

Me remite usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Contracción directa por parte del Banco del Chubut de un sistema informático para la gestión de legajos de clientes a la empresa COA Consultora

El precio de la oferta es de \$ 272.000 más IVA como se aclara a foja 10, más gastos de traslados y viáticos de los desarrolladores de COA que aproximadamente es de \$ 50.000, aclarado a fojas 140. Lo que da un **precio final de \$ 378.700**

Visto el expediente y analizado el documento de Oferta de Servicio de COA Consultora a fojas 57 a la 99, en el cual se detallan: información de la empresa, requerimientos a cumplir por el sistema, forma de trabajo, recursos a utilizar, alcances del sistema, tiempos de desarrollos de las diferentes etapas del proyecto y propuesta económica.

En tal sentido informo que **nada tengo para observar** en relación al aspecto técnico informático del trámite de referencia.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Lo saluda muy atentamente

Lic. Flavio TAPIA
Asesor Técnico Informático
Tribunal de Cuentas